

## Pago Único

Escrito por Cagi38 - 07/07/2014 12:54

---

Hola,solicite el pago único y me concedieron el 60% y el resto en cuotas de la ss,el negocio no ha ido bien y a los 3meses he tenido que cerrar,llame a pago único y me dijeron que hasta febrero no podía reanudar la prestación.Me han ofrecido un trabajo para un mes,mi pregunta es,cuando termine el contrato puedo solicitar el paro que me resta o me tengo que seguir esperando a febrero.?  
Gracias de antemano

---

## Re: Pago Único

Escrito por asepro - 08/07/2014 06:54

---

Pues no sé qué decirte.

De todas formas, tienes que volver a SEPE a reanudar la demanda de empleo y de paso, pide cita para ver si te pueden reanudar la ayuda.

Salu2.

---